

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

2021/4869 *Aprobación de Bases y Convocatoria de concurso-oposición para el nombramiento interino del puesto de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Santo Tomé, por baja por maternidad de su titular.*

Anuncio

Don Francisco Jiménez Noguerras, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén).

Hace saber:

Que por Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de octubre de 2021 esta Alcaldía ha tenido a bien adoptar la Resolución por la que se aprueban las Bases de la convocatoria para el nombramiento interino del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Santo Tome, por baja de maternidad de su titular. Las Bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial. El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santo Tomé, 22 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.